



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00413977-UNC-ME#FCQ - Prórroga lic. y desig. Prof. Ayud. A (DS) DQTyC

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, en el sentido que se prorroguen las solicitudes de licencia y designaciones interinas al personal docente del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Patricio VELEZ (Legajo N° 38.741), en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) -concurso- código 119- del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, a partir del 01-07-2025 y hasta el 31-07-2025, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina a la Qca. Einy Nallybe BEDOYA AGUIRRE (Legajo N° 61.757), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) -código 119- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del 01-07-2025 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-07-2025, en reemplazo del Dr. Patricio VELEZ (Legajo N° 38.741).-

Artículo 3º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

